

# EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

Madrid. — Viernes 7 de Marzo de 1862.

PROVINCIAS. — 45 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III. — Número 368.

## MADRID.

6 DE MARZO.

El Congreso ha reanudado sus tareas parlamentarias, y sigue discutiendo los presupuestos, que son el pan nuestro de cada día para los ministeriales.

Ya verá Vds. cuando se acabe esta discusión lo que le importan las demas al gabinete, y cómo se apresura á cerrar las puertas de la Cámara.

Lo que es la ley de imprenta del Sr. Posada no se discutirá, porque aparte de que á su autor no le va mal con la que hoy tiene, se necesitan lo menos tres legislaturas para pasar por el tamiz los innumerables artículos del último proyecto presentado.

La ley no será buena, pero en cambio es larga, y después de todo, á la prensa le importa poco que se discuta, porque sabe que ha de ir á dar de Scilla en Caribdis.

Los ministeriales aman la discusión y aman la libertad, pero aman mucho más al ministerio, y tampoco tienen gran prisa en lo que el ministerio no la tiene.

Si, por el contrario, el gabinete exige algunos sacrificios, los vicalvaristas se sacrifican de buena gana.

Digalo el Sr. Navaseués, que ha confesado esta tarde que no le importa que le llamen mal navarro con tal de despacharse á su gusto combatiendo el ferrocarril de los Alduides.

A otros no les importa que les llamen inconsecuentes y desertores de sus antiguas banderas, con tal de apoyar al vicarismo.

De modo que los pueblos de Navarra, que por medio de sus ayuntamientos y sus diputaciones de provincia y sus representantes en el Congreso, están manifestando el interés que toman en el asunto, han sido desmentidos por el Sr. Navaseués, quien dice que no se ocupan de tal cosa.

Solo nos faltaba que el Sr. Mon en el mismo momento en que el Sr. Castro le aludía y en que todo el mundo esperaba que tomase parte en el debate, lo que tomó fué la campanilla, para decir con gran solemnidad después de un repiqueote: «Se pasa á otro asunto.»

Estamos casi á oscuras respecto á la opinión de señor presidente en este negocio, y á no ser porque el corresponsal de *El Diario de Barcelona* dice que los monistas llevan la bandera contraria á los Alduides, nos quedábamos sin saber á qué atenernos.

¿Por qué habrá sido tan puntual el Sr. Mon para cortar el debate? Hay casualidades que parecen providencias.

Los periódicos vicalvaristas continúan echando la capa á la cuestión de Méjico, y no el objeto de que Inglaterra y Francia no puedan sospechar que el gobierno tiene la menor intención de sostener los intereses españoles en aquella república.

¿Buenos están los tiempos para andarse con alardes patrióticos, después de las notas consabidas!

A todo esto llega un parte telegráfico, y nos dice que en Méjico se ha recibido mal la candidatura del archiduque Maximiliano.

Sin embargo, el gabinete vicalvarista no tomará cartas en el asunto, aguardando con los brazos cruzados á que le den todo concluido.

Bastante tiene que hacer aquí para no alejarse la voluntad de resellados y ex-conservadores, y sobre todo, para continuar su política de equilibrios.

Al hablar de ocupaciones, se nos viene á las mentes el pobre señor corregidor, gobernador, senador y no sabemos si algo mas acabado en or, duque de Sexto, á quien ya le ha caído que hacer con las reglas dictadas por el ayuntamiento para edificar los propietarios en las afueras.

Figúrense Vds. que S. E. tendrá que medir el volumen de aire de las alcobas, porque, en concepto del ayuntamiento, cada criado necesita *diez metros cúbicos* para respirar, y cada señor veinte.

¡Oh, humana injusticia!

Y después dirán que todos somos iguales ante la ley! ¿Cómo habrá averiguado el ayuntamiento que los pulmones de los amos necesitan *seis metros cúbicos* mas de aire, para poder estar á sus anchas?

De modo que un señor soltero, que con veinte metros de aire estaba como un patriarca en su alcoba, si se le antoja casarse tiene que mudarse de habitación, porque de lo contrario, se espone á que á media noche se presente el duque de Sexto, y después de tomar sus medidas, exclame: «¡Aquí faltan veinte metros!» A otra parte con la música, es decir, con la señora, porque la policía urbana no puede permitir que los ciudadanos dejen de respirar holgadamente.

Pero no es esto lo peor, sino que S. E. tiene que ir oliendo de cuarto en cuarto para ver si pilla *infraganti* á los que no construyen inodoros en los suyos, y midiendo los escalones para cerciorarse de si el aguafior podrá sentar cómodamente el pie en ellos, y si los que tengan las piernas cortas los subirán sin gran molestia.

Nada decimos de la de contar las piedras y las tejas y los ladrillos, y otras cosas de igual importancia, porque aun es posible que el ayuntamiento repare ciertas omisiones que se notan en su disposición, y mande también echar tantos granos de sal en el puchero y tantas gotas de vinagre en la ensalada, para que el corregidor tenga que ir *catando* caldos de casa en casa, y se ocupe en algo, ya que no se ocupa en hacer que las calles de la corte estén limpias y aseadas.

Mas valia que el ayuntamiento, antes de meterse en interioridades, procurase reparar lo que sale á la cara de la población, que es mucho y muy malo.

*El Diario Español* del martes dedica un artículo

de fondo á contestar á otro nuestro en el que examinábamos la conducta seguida por el Sr. Posada Herrera desde que se halla al frente del ministerio de la Gobernación. Las consideraciones que espusimos fueron naturalmente deducidas del examen del presupuesto, y por lo tanto, no nos hicimos cargo con especialidad de los actos políticos y constituyentes del Sr. Posada, deteniéndonos mas en lo que dice relación á la parte práctica de los ramos de la administración que corren á su cargo.

Se ocupa el periódico ministerial antes de entrar en materia, en hacer resaltar una contradicción que supone en nuestro juicio, porque dice que miramos con especial predilección al Sr. Posada Herrera, á pesar de la insistencia con que aseguramos que todos los ministros nos son indiferentes, y que nada valen ni significan, absorbidos como lo están por la personalidad del presidente del Consejo. Nos parece que nuestro colega se equivoca atribuyéndonos una idea que no hemos emitido: no ha sido *El Contemporáneo*, sino un orador ilustre, quien ha dicho que el ministerio es una serie de cerros con una unidad á la cabeza; pero sin que nos permita nuestra modestia proclamarnos autores de este pensamiento, diremos al órgano de la situación (y del Sr. Posada particularmente), que nos parece justo y que le aceptamos.

No hay nadie, como no sea *El Diario Español*, que no crea que la única persona que tiene valor y significación política en el actual gabinete es el duque de Tetuan; en prueba de ello, apelamos á la opinión de los resellados, que dicen á todo el que quiere oírles que ellos prescindían de los actos y de las personas de todos los ministros, dando su apoyo á la situación, porque está personificada en el general O'Donnell. Por otra parte, si se constituyera un gabinete presidido por el Sr. Posada, que indudablemente vale mas, políticamente hablando, que sus colegas, la situación, tal como hoy existe, no duraría un solo momento, al paso que podrían salir del ministerio todos los que le componen menos el presidente, y cualquiera que fuesen los nuevos ministros, seguirían las cosas como están, quizá por mas tiempo que el que le queda de vida al gabinete con su composición actual.

Estas consideraciones no son parte para que dejemos de ocuparnos de todos y de cada uno de los ministros, y *El Diario Español* se equivoca completamente cuando dice que miramos con especial predilección al Sr. Posada Herrera. Hace algun tiempo que escribimos con mucha insistencia sobre las cosas de Africa, y entonces nos referimos mas particularmente al Sr. Calderon Collantes, ahora, con motivo de las cosas de Méjico y de Cochinchina, es tambien el ministro de Estado la persona á quien dirigimos nuestros cargos en primer término; véase, pues, cómo no tiene razon *El Diario* para suponer que profesemos especial afecto á su patrono.

No hemos de negar, sin embargo, que, haciendo justicia al Sr. Posada, sin creerle un genio, nos parece, como antes dijimos, el mas avisado de sus compañeros, y por esta circunstancia, y por la naturaleza de su ministerio, le atribuimos una gran influencia en cuanto se refiere á la política interior, pues el general O'Donnell no entiende de leyes, y solo representa en el gabinete la fuerza material, alma y vida de la actual situación, que no tiene ideas ni principios, y por esto justamente la personalidad del duque de Tetuan es la que absorbe y oscurece á los de los demás ministros.

Pero como ha sido necesario hasta ahora guardar ciertas apariencias, como ha sido preciso dar á entender que se querían cumplir antiguas promesas políticas, el Sr. Posada, además de hacer las elecciones generales y las particulares que á cada momento ocurren, gracias á las gracias que recaen en los dignos diputados que apoyan á la situación, además de dirigir la actual rectificación de listas, y de velar porque la prensa no moleste el tranquilo sueño de sus amigos y compañeros políticos, con cuyo motivo ha hecho, entre otras muchísimas cosas, la circular del último verano, ha tenido que dedicarse á la confección de ciertos proyectos de ley, que le han dado ancho campo, así para lucir su habilidad como para ganar influencia en el gabinete, introduciendo en la realización de las promesas de su jefe, sus pensamientos y aspiraciones, con beneplácito de este, que todo lo lleva á bien con tal de seguir mandando. Por estas causas, nosotros, á pesar de la grandísima predilección que nos tiene el señor Posada, como lo ha demostrado varias veces, sobre todo el verano último haciéndonos sufrir denuncias casi diarias, y mandándonos formar causas de real orden, no nos ocupamos, ni nos ocuparemos de su personalidad política, mas que en los casos en que naturalmente nos obligue á ello el examen de los actos del gabinete.

Tan cierto es lo que llevamos dicho, que hacia ya algun tiempo que no teníamos motivo para acordarnos del ministro de la Gobernación, cuando el examen del presupuesto nos impuso el deber de ocuparnos de sus actos, y lo hicimos sin revelar esa predilección que no existe y que solo ve *El Diario* con los ojos de su cariño. Que lo que decimos era justo, lo demuestra la contestación de *El Diario Español*. Nosotros manifestábamos que como hombre teórico, el Sr. Posada ha dado una triste muestra de si en materias administrativas con motivo de la discusión del proyecto de ley para el gobierno de las provincias: en primer lugar, confesando que su primitiva obra era mala, supuesto que ha consentido que la alteren y reformen los cuerpos colegisladores de tal modo, que de mas de 100 artículos no han quedado diez como él los escribió; y en segundo, sosteniendo constantemente doctrinas anticuadas, que la cien-

cia ha declarado absurdas y que en la práctica han producido consecuencias deplorables.

El Sr. Posada ha defendido de un modo absoluto la centralización, tanto que *El Diario* le habrá oído lamentarse como nosotros, de que no haya habido nadie que le ayude ni en el Congreso ni en el Senado á mantener sus ideas, habiendo admitido las modificaciones que se han presentado á su proyecto solo por bien de la paz, y para evitar que trabajasen nuevos cismas á la mayoría.

Nosotros creemos que las leyes del 45 son un gran título del partido conservador, en cuanto mediaron la anarquía que reinaba en la administración, no solo por la aplicación de las de febrero, sino por las circunstancias en que se hallaba el país; pero á fuer de conservadores creemos, como lo han creído muchos individuos y hasta gobiernos de este partido, que era preciso modificar aquellas leyes, dando á los pueblos mayor independencia y mas participación en la gestión de sus negocios.

En cuanto á las mejoras introducidas en diversos ramos de la administración, el diario reconoce que queda mucho por hacer, pero que todo lo hará el Sr. Posada en los cuatro años y medio que le quedan de ser ministro. Aparte de esta estraña seguridad en la cantidad de tiempo que el gabinete ha de merecer la confianza de la corona, que es justamente el desconocimiento de su libérrima prerogativa, diremos al periódico oficial que nos pesaría que saliese verdad su augurio, porque ya hemos dicho que no tenemos hambre de poder; pero estamos seguros de que pasarían, no solo cuatro años y medio, sino cuarenta, y el Sr. Posada no habria hecho nada mas que contentar amigos y paniaguados é influir en las elecciones. Tan cierto es lo que decimos, que la reforma de la contabilidad está hecha únicamente con el último objeto, y el establecimiento de los correos diarios es una medida que nació de la apertura de nuevos caminos, de la extensión de las relaciones privadas y mercantiles, y no de su iniciativa, contribuyendo tambien dicha mejora á engrasar el producto de una renta.

Lo que queda por hacer, es justamente lo primero que debiera haberse hecho, porque es vergonzoso que á los catorce años de publicado el Código penal no existan los establecimientos que exige su aplicación, y no los habrá en muchos años, porque nada se asigna para construirlos en el presupuesto extraordinario, y es difícil que haya alguna vez el dinero que se necesita para realizar esta clase de obras; además, no sabemos cómo se explica que no haya un reglamento de telégrafos ocho años después de establecidos. Desengáñese *El Diario Español*: á él y á sus amigos les irá muy bien con la situación; pero al país le va maldecididamente, y cada día le irá peor; siga, sin embargo, su impropia tarea de defenderla, porque así cumple sus compromisos, mas no nos obligue á que hagamos coro á sus alabanzas.

## MARINA DE GUERRA.

Notorio y público es que en la última legislatura el diputado y brigadier de la armada señor Grandallana pedía, entre otras cosas, que se utilizase la industria del país como uno de los medios eficaces para realizar con acierto y solidez el fomento de la marina.

Porque se adoptase ese sistema ha estado clamando la prensa en general sin distinción de opiniones políticas, toda vez estar de acuerdo, como no podía menos de suceder, en considerar su planteamiento como una medida salvadora, si es que habia de ser una verdad el desarrollo de esa misma marina; participando de igual opinión los que por medio de folletos y de estudios han tratado la cuestión; censurando para ello fuertemente las adquisiciones indebidas de material que se hacían en el extranjero, y además la marcha de que en los arsenales se fabricasen todos los objetos, todos los pertrechos que para su servicio exige ese ramo del Estado.

Si, pues, las Cortes y la prensa, en representación del país, sustentaban y sustentan el principio político, económico y de buena administración, contrario á las compras de material en el extranjero, y si esos poderes del Estado estaban y están auentes en que el gobierno no debe ser fabricante, como el ministro de Marina, el señor general Zavala, habia de cerrar sus oídos á esos justos clamores? Esto no era posible, sentando por principio su buen deseo, cualidad que nunca le hemos negado.

En efecto; varias son las disposiciones que ha expedido, encaminadas á evitar la importación de materias y objetos para los arsenales, volviendo las cosas, al ser y estado en que se hallaban hasta principios del año 1859, y en armonía con lo que se consignaba en el artículo quinto del notabilísimo proyecto de ley de 9 de octubre de 1853, presentado por el señor marqués de Molins.

Una de las medidas que adoptó, consignada está en la *Gaceta* del 4 de enero de 1861, promoviendo una concurrencia de efectos nacionales, con objeto de que de esta procedencia fuesen los que se empleasen en el servicio de la marina.

Invitaba para ello á los fabricantes del país á que desde 1.º de febrero presentasen en el Museo naval muestras de los objetos de sus fábricas, con noticias de los precios y de las cantidades que pudieran facilitar en plazos determinados.

Por ese medio tan eficaz, tan saludable, tratada de conseguir que las embarcaciones de guerra tuviesen el debido carácter de nacionalidad; por efecto de ese sistema queria evitar la salida de considerables caudales para el extranjero (son sus palabras); y por ese camino, en fin, se proponia abordar el patriótico principio de que la marina fuera uno de los ramos del Estado que se intere-

sase tambien directamente por el fomento y protección de la industria nacional. ¿Puede darse una condenación mas explicita de la conducta que se venia siguiendo en el ministerio, y una prueba mas patente de la razon que asistia al celoso y digno brigadier de la armada, Sr. Grandallana? Y en vista de esa declaración tan terminante, hecha por un ministro y publicada en la *Gaceta*, ¿habrá todavía quien con una candidez admirable, por no calificarlos de otro modo, se atreva á decir por los claros cargos que hemos dirigido, que somos *muñidores de artículos tenebrosos*? ¿Qué gracias!

Nosotros, que aunque se nos tache de antiguos y rutinarios, somos de los que en determinados casos la fuerza de una armada no la medimos precisamente por el número de sus cañones, sino por los recursos propios con que cuenta para su conservación y desarrollo; nosotros, que en la salida al extranjero de sumas inmensas para la adquisición de material naval (tan inmensas, como que á la entrada del señor general Zavala se habian librado mas de setenta millones de reales, solo por cuenta del presupuesto extraordinario), veíamos el empobrecimiento del tesoro sin resultados verdaderamente plausibles; nosotros, que, como los mas, conocemos que en los arsenales solo deben construirse por administración los casos de los buques mayores (si bien dándose á destajo ó por tarea la ejecución de muchas de sus obras), y eso porque en el país aun se carece desgraciadamente de astilleros particulares montados en gran escala, que solo debe llevarse á efecto en aquellos la fabricación de objetos que resulten de mejor calidad que los que proporcione la industria nacional, las composiciones de pertrechos, las carenas y recorridas de bajeles, así como las obras de mas importancia que tienen relacion con la artillería; nosotros, que creemos firmísimamente que el sistema de acertadas contrata para todo, con las escepciones que dejamos indicadas, darían el resultado forzoso, el resultado que debe buscarse, de hacerse las obras con muchísima mayor economía que en la actualidad, con mas prontitud y con la solidez necesaria; y por último, que debido á ese sistema la cuenta general, la de talleres, y la que por atenciones lleva la marina, serian decididamente mas exactas, y les prestaría mayor claridad y prontitud en su redacción, el menor número de documentos que figurarian en ellas, zeómo en nuestra calidad de hombres imparciales, en nuestro leal proceder, habíamos de dejar de elogiar un proyecto tan acertado? Y si esta conducta que seguimos y que pensamos con el favor divino no abandonar, prueba nuestra independencia y rectitud, ¿no sirve tambien para dar mayor fuerza á los graves cargos que hemos dirigido? ¿No viene á evidenciar, por otra parte, que los consejos que damos son sinceros, hijos de la mejor buena fé, y por tanto que deseamos, sin otro interés que el del mayor acierto, que se marche por el camino de la verdad, por el camino de la inteligencia hasta llegar al fin que todos apetecemos?

Pero ese proyecto de esposición de efectos navales, debido al sano y patriótico consejo del ilustrado señor general Martiánez, ¿ha producido el fin que se propuso el gobierno y que consigna en la real orden que publicó en la *Gaceta*? Creemos que no, á juzgar por lo que respecto de este asunto se ha manifestado en un periódico ministerial, pues se ha dicho que no todos los productos presentados correspondieron á la idea que habia presidido á la convocatoria.

Y en ese resultado desventajoso, ¿no tendrá una no pequeña parte el mismo ministerio de Marina? Nosotros vemos por aquella resolucio que los efectos empezaban á admitirse desde el mes de febrero, pero después la *Gaceta* no ha dicho, para conocimiento de los fabricantes, cuándo se concluía el plazo para recibirlos, y seguro es que si se hubiera manifestado, la concurrencia habria sido mayor, y entre ella, posible, ó mejor dicho, natural hubiera sido encontrar productos en mayor escala, adecuados por sus circunstancias para el servicio de la marina.

El acierto con que se planteó ese asunto, que creemos pertenece ó en el entendida la dirección de armamentos, y la frialdad con que después se ha mirado, prueba que ha sido manejado por distintas personas, conociéndose muy visiblemente que la ventaja estaba de parte de la primera; esto es, á favor del señor brigadier Pareja.

No se crea por esto que nosotros pensamos que en ese primer ensayo de esposición naval fuesen á concurrir todas las clases de objetos que son del uso de la marina; esto, si hay sistema, podrá conseguirse mas adelante. Nuestros deseos solo se limitaban á que por nada ni por nadie se mirase con indiferencia este asunto, pues mientras mayor hubiera sido la concurrencia, tanto mejor para la armada y para el país, y mas patente habria estado el desarrollo de la industria, circunstancia que algunos desconocen.

Comprendemos perfectamente que en el siglo último, por falta de elementos en el reino y por carecer los arsenales de toda clase de talleres, recurriese la marina al extranjero por la mayor parte de los efectos que necesitaba; pero sabido es que para impedir ese ruinoso y degradante sistema, pernicioso por demás, el inmortal marqués de la Victoria se llegó á los pies del trono, y con los ojos bañados en lágrimas, dirigió al rey Sr. D. Carlos III sentidas palabras, emanadas del corazón, hijas del mas vehemente y acendrado patriotismo; tomándose en cuenta el sano consejo de tan eminente patriota, estableciéndose por ello en los arsenales toda clase de talleres para que fabricasen los objetos navales, ya que la industria particular, por el estado lamentable de su atraso, desgraciadamente no lo podia proporcionar.

Ese fin saludable, que todo fuese español escepto la perchería, lo obtuvo en fuerza de afanes y desvelos el dignísimo ministro D. Antonio Valdés, consiguiendo dar vida propia á la armada, é impidiendo que la provision de la marina continuase siendo una mina que enriquecía á los extranjeros.

Y nosotros decimos ahora; ¿puede cohonestarse de algun modo, ya se considere la cuestion política ó económicamente, que en el siglo XIX, cuando la industria nacional ha experimentado un desarrollo considerable, particularmente en estos últimos tiempos; cuando por otra parte, los arsenales cuentan con toda clase de obradores; cuando estos están dotados con las máquinas que han descubierto ó hecho útiles los adelantos mas modernos, habiéndose pagado por la adquisición de ellas muchos millones; y cuando en fin, esos mismos obradores, con especialidad los nuevamente establecidos, están dirigidos inmediatamente por extranjeros que disfrutan tanto sueldo como los brigadieres y generales, puede cohonestarse, repetimos, que desde el año de 1859 y hasta la entrada en el ministerio del señor general Zavala, se hayan adquirido en Inglaterra fogones para el servicio de los buques, machos de fragua, fraguas portátiles, martillos, tuercas para tirantes de calderas, tornillos con roscas y tuercas, tornillos y tuercas en bruto por millares de millares, etc., etc.? De ninguna manera.

Muy lejos está de nuestro ánimo el creer que la marina en la actualidad, no tiene para qué recurrir de los mercados extranjeros; desgraciadamente conocemos, que para algunas cosas aun tenemos que recurrir á esos grandes centros fabriles: que por determinado tiempo tendremos que presentarnos en demanda de tal ó cual material, de tal ó cual artefacto; en una palabra, que no estamos en el caso de romper las ligaduras con que nos tienen atados, y por tanto, que ya sea en mayor ó menor escala, aun continuará esa odiosa tutela; pero de esto, de ser forzoso el comprarlos objetos de suma importancia, vitales para la marina, por no haberlos en el país, por no proporcionarlos en primer término la industria particular, ni en segundo, fabricarse en los arsenales, á adquirir lo que produce nuestro suelo, lo que esa misma industria fabrica, y si no, lo que puede construirse en esos establecimientos del Estado, hay una distancia inmensa.

Tal vez se diga, por ejemplo, no sabemos que haya en el reino tierra á propósito para los trabajos de fundición, y esa circunstancia obliga á importarla del extranjero.

Pues bien; si no se sabe, se averigua; tómense muestras de la que se recibe de Inglaterra, y remítanse á los gobernadores civiles de las provincias del litoral, para que indaguen si en los puntos de su comprension se cuenta con ella; ó bien, que distribuyéndolas dichos funcionarios entre los diferentes alcaldes, se les haga saber que el vecino que presente primero tierra del país, enteramente igual y que produzca los mismos resultados, será premiado después de reconocida, con la cantidad que el gobierno señale. ¿De qué serviría, que se contase en los arsenales con buenos hierros en galpogos, con buen carbon, con escultores fundidores y con fundiciones montadas con todos los adelantos del día, si tenemos que recurrir al extranjero por la tierra, para poder efectuar esa clase de trabajos?

La ferrería de la Constancia en Málaga, no conocida que necesitaba arenas y arcillas refractarias; con destino á la construcción de hornos y otras aplicaciones de la misma fábrica; ¿Y qué hizo para recurrir al extranjero en demanda de ese material? Solicitó del gobierno autorización para calcarar y explotar terrenos que continúesen esas materias, autorización que le fué concedida por real orden de 20 de diciembre de 1840. ¿Y si esto lo hace un particular, si en su interés está el contar con esos elementos en el país, ¿con cuánta mas razon no debe seguir ese mismo sistema el gobierno?

Lo mismo que decimos de la tierra, se nos ocurre de las planchas de hierro y de otras muchas cosas que omitimos por falta de tiempo y espacio.

Ya hemos dicho que en nuestra opinion (la cual nos alegraríamos mucho fuese equivocada), el hierro de esa clase que se fabrica en el país, aun no reúne las condiciones que son de apetecer, para aplicarlo con confianza á los trabajos por ejemplo de calderas para las máquinas.

El gobierno; sin embargo, en su deseo de que todo el material que se emplea en la marina sea español, deseo que merece por parte de todos los mas justos elogios, acaba de disponer se saque á pública subasta para el arsenal de Ferrol, mil y pico de quintales de dicha clase.

Pues bien; si nuestra opinion fuese acertada, lo que sucederá es, que no se presente licitación, porque suponemos que en el pliego de condiciones, estará previsto el caso, de que subastándose hierros del país, no vayan después á entregarlos extranjero, por mas que se nos diga, que á su recibimiento reconocidos y que la ciencia distingue el uno del otro. Se publicaría segunda licitación, y si tampoco se hiciesen proposiciones; entonces, una vez cubiertos los requisitos que establece el real decreto de 27 de febrero de 1852, se recurriría por el material al mercado de Inglaterra. Pero ¿debe reducirse á esto la misión del gobierno? Creemos que no. Sus deberes deben ser mas altos, mucho mas elevados. El hierro en plancha es una de aquellas materias importantes para la marina, y mas todavía desde que se aplicó á los buques las máquinas de vapor. Esa importancia, pues, que es grandísima, exige que á toda costa se fabrique en el país, empleando para ello todos





